

ACTA 03/2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 15-quince de Marzo del año 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los artículos 12, 14, 15, 24, 25 y 26 del Acuerdo que Regula la Integración, Funcionamiento y Atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos y del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias**, integrado por la Coordinadora Administrativa, Aideé Nohemí Cantú Rendón, **Presidente del Comité**; Jonathan Guadalupe Gutiérrez Navarro, **Secretario Técnico del Comité** y Encargada de Eventos y Comunicación, Gloria Elizabeth Rangel Guzmán, **Vocal del Comité**; sometiéndose a su consideración, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONSIDERADAS COMO NOTORIA INCOMPETENCIA, O EN SU CASO, INFORMACIÓN INEXISTENTE.**
- III. AVANCES EN EL LLENADO DE LOS NUEVOS FORMATOS.**
- IV. CLAUSURA**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en los artículos 12 y 16 del *Acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos*, en los que se establece la integración y participación de los Comités, el funcionamiento de manera colegiada y que para sesionar será necesario se cumpla el quórum requerido.

Por lo anterior, la Coordinadora Administrativa, Aideé Nohemí Cantú Rendón, actuando como Presidente del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de:



JONATHAN GUADALUPE GUTIÉRREZ NAVARRO	JEFE JURÍDICO Y TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ.
GLORIA ELIZABETH RANGEL GUZMÁN	ENCARGADA DE EVENTOS Y COMUNICACIÓN Y VOCAL DE ESTE COMITÉ.

Habiéndose constatado el quórum exigido se declara el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

II. REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONSIDERADAS COMO NOTORIA INCOMPETENCIA, O EN SU CASO, INFORMACIÓN INEXISTENTE.

Se revisan las solicitudes consideradas por la Unidad de Transparencia como inexistentes o de notoria incompetencia y que son avaladas por este Comité y quedando estadísticamente como **1-una** información Inexistente en los archivos de este sujeto Obligado.

III. AVANCES EN EL LLENADO DE LOS NUEVOS FORMATOS.

Se aprobaron los formatos que en fecha están llenados para el cumplimiento y se aprueba extender la fecha al día 28 de abril así como la revisión de la carga de información en la plataforma de transparencia.

IV. CLAUSURA

Cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y cerrada la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, procediéndose a su clausura por parte del Presidente, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día de su inicio, expidiéndose el acta respectiva, la cual previa lectura es firmada por los que en ella intervinieron. Conste.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

**AIDEÉ NOHEMÍ CANTÚ RENDÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**JONATHAN GUADALUPE GUTIÉRREZ
NAVARRO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

**GLORIA ELIZABETH RANGEL GUZMÁN
VOCAL DEL COMITÉ**